



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: 208-DGC-Ft-54

Versión: 1

Pág: 1 de 2

Vigente desde: 25/10/2016

Marque con una X

Contrato: _____ Convenio: _____ Modificación No. X

Número de Orden de Compra: 107614

Clase de Garantía:

1. Contrato de Seguro contenido en una póliza X
2. Patrimonio Autónomo _____
3. Garantía bancaria _____

TOMADOR / GARANTIZADO	Nombre: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF NIT: 901.677.020-1
BENEFICIARIO / ASEGURADO	CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR- Nit.899.999.074-4
ENTIDAD ASEGURADORA - COMPAÑÍA DE SEGUROS	SEGUROS MUNDIAL
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO	B-100035275
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA)	1
NÚMERO DE POLIZA O SEGURO RCE	B-100008853
NÚMERO DE ANEXO (SI APLICA) RCE	1
FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023

AMPAROS			
AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	VALOR ASEGURADO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/12/2023	14/09/2024	\$ 52.035.196,07
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES	07/12/2023	14/03/2027	\$ 39.026.397,05
CALIDAD DEL SERVICIO	07/12/2023	14/09/2024	\$ 26.017.598,04
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	12/04/2023	14/03/2024	\$ 232.000.000

OBSERVACIONES
N/A



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
HABITAT
Caja de la Vivienda Popular

APROBACIÓN DE PÓLIZAS

Código: 208-DGC-Ft-54

Versión: 1

Pág: 2 de 2

Vigente desde: 25/10/2016

En virtud de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015 (Libro 2, Título 1), se verificó que la Garantía reúne las condiciones legales y reglamentarias que le son propias y ampara los riesgos establecidos en el contrato.

Por tanto, se deja constancia de la aprobación de la garantía en la presente acta.

			22/12/2023 FECHA DE APROBACIÓN
JESSICA JIMÉNEZ	ANGELICA DEL CARMEN ORDOÑEZ	CRISTINA SÁNCHEZ HERRERA	
Proyectó	Revisó	Aprobó: Directora de Gestión Corporativa	

No. PÓLIZA	B-100008853	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22220462	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas De1	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas De1	DÍAS	14/03/2024	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	12/04/2023		14/03/2024			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	TELÉFONO	3004795505
ASEGURADO	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	TELÉFONO	3004795505
BENEFICIARIO	TERCEROS AFECTADOS	No. DOC. IDENTIDAD	
DIRECCIÓN	.	TELÉFONO	

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 388737 FECHADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 SE APLICA PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO AMPLIANDO EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA POR \$ 260.175.980,36 Y PRORROGANDO LA VIGENCIA HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.107614 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

NOMBRE DEL AMPARO	LIMITE POR EVENTO	LIMITE POR VIGENCIA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	116.000.000,00	232.000.000,00	232.000.000,00	115.682,19
PATRONAL	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	69.600.000,00	69.600.000,00	69.600.000,00	0,00
TOTAL ASEGURADO			\$ 232.000.000,00	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN	PRIMA BRUTA	\$
GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00		115.682,19
			DESCUENTOS	\$

DISTRIBUCIÓN COASEGURO					EXTRA PRIMA
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN	PRIMA NETA
					\$ 115.682,19
					GASTOS EXP.
					\$ 0,00
					IVA
					\$ 21.979,62
					TOTAL A PAGAR
					\$ 137.661,81

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPANÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPANÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713

No. PÓLIZA	B-100008853	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22220462	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas De	12/04/2023	24:00 Horas De	14/03/2024	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:

INTEGRANTE 1 - NIT: 804003814 (PART. 45,0 %)

INTEGRANTE 2 - NIT: 901637502 (PART. 55,0 %)

QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL

DEDUCIBLES:

AMPARO

DEDUCIBLES

AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

PATRONAL 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV

VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS 10.00 % SOBRE EL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 2.00 SMMLV



- CLIENTE -

Referencia de Pago No.

22220462

Fecha de Facturación	19/12/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	B-100008853	
Periodo Facturado	12/04/2023	14/03/2024

Fecha Límite de Pago	18/01/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	115.682,19	
IVA	21.979,62	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	137.661,81	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	
KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	901677020	
Intermediario	GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/01/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO

- BANCO -

Referencia de Pago No.

22220462

Fecha de Facturación	19/12/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL		
Póliza No.	B-100008853	
Periodo Facturado	12/04/2023	14/03/2024

Fecha Límite de Pago	18/01/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	115.682,19	
IVA	21.979,62	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	137.661,81	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	
KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	901677020	
Intermediario	GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000022220462(3900)000000137661(96)20240118

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022220462(3900)000000137661(96)20240118







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

Tu compañía siempre

No. PÓLIZA	B-100035275	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22220461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO				FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA
VIGENCIA DESDE	00:00 Horas Del	VIGENCIA HASTA	24:00 Horas Del	DÍAS		VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE	N/A
	12/04/2023		14/03/2027			VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA	N/A

TOMADOR	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	No. DOC. IDENTIDAD	901.677.020-1
DIRECCIÓN	KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	TELÉFONO	3004795505
ASEGURADO	LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13 34	TELÉFONO	3822500
BENEFICIARIO	LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR	No. DOC. IDENTIDAD	899.999.074-4
DIRECCIÓN	CALLE 54 NO. 13 34	TELÉFONO	3822500

OBJETO DE CONTRATO

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 388737 FECHADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 SE APLICA PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO AMPLIANDO EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA POR \$ 260.175.980,36 Y PRORROGANDO LA VIGENCIA HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2024.

LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.107614 , CUYO OBJETO ES

PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

NOMBRE DEL AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA\$	VALOR PRIMAS\$
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas Del 07/12/2023	24:00 Horas Del 14/09/2024	52.035.196,07	39.338,39
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas Del 07/12/2023	24:00 Horas Del 14/03/2027	39.026.397,05	76.312,86
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO	00:00 Horas Del 07/12/2023	24:00 Horas Del 14/09/2024	26.017.598,04	19.669,20
TOTAL ASEGURADO			\$ 117.079.191,16	

INTERMEDIARIOS	TIPO	% PARTICIPACIÓN
GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	AGENCIAS	100,00

PRIMA BRUTA	\$	135.320,45
DESCUENTOS	\$	
EXTRA PRIMA		
PRIMA NETA	\$	135.320,45
GASTOS EXP.	\$	0,00
IVA	\$	25.710,89
TOTAL A PAGAR	\$	161.031,34

DISTRIBUCIÓN COASEGURO				
COMPAÑÍA	TIPO COASEGURO	PÓLIZA LÍDER	CERTIF. LÍDER	% PARTICIPACIÓN

CONVENIO DE PAGO	DIRECTO EFECTIVO, Fecha de Pago: 19/12/2023
------------------	---

CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA

ES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE CONOCIMIENTO DEL CLIENTE, SUMINISTRAR INFORMACIÓN VERAZ Y VERIFICABLE Y REALIZAR ACTUALIZACIÓN DE DATOS POR LO MENOS ANUALMENTE (CIRCULAR EXTERNA 026 DE 2008 SUPERFINANCIERA).

CONSULTA LA AUTENTICIDAD DE ESTA POLIZA INGRESANDO A PRODUCTOS.MUNDIALSEGUROS.COM.CO. DIGITA EL NÚMERO DEL CERTIFICADO QUE ENCUENTRAS EN LA PARTE SUPERIOR DE ESTE DOCUMENTO Y VIVE LA EXPERIENCIA DE ESTAR ASEGURADO CON EL RESPALDO DE SEGUROS MUNDIAL. TAMBIEN PUEDES LLAMAR A LA LINEA NACIONAL 01 8000 111 935 O LINEA EN BOGOTÁ 327 47 12 / 13.

EL TOMADOR Y/O ASEGURADO SEGÚN CORRESPONDA, SE COMPROMETE A PAGAR LA PRIMA DENTRO DE LOS 30 DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL INICIO DE VIGENCIA DE LA PÓLIZA. DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 1068 DEL CÓDIGO DE COMERCIO, MODIFICADO POR EL ARTÍCULO 82 DE LA LEY 45 DE 1990, LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA DE LA PRESENTE PÓLIZA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA PRODUCIRÁ LA TERMINACIÓN AUTOMÁTICA DEL CONTRATO Y DARÁ DERECHO A LA COMPAÑÍA DE SEGUROS PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS POR LA EXPEDICIÓN DE LA PÓLIZA.

EN MI CALIDAD COMO TOMADOR DE LA PÓLIZA INDICADA EN ESTA CARATULA, MANIFIESTO EXPRESAMENTE QUE HE TENIDO A MI DISPOSICIÓN LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA MANIFIESTO ADEMÁS, QUE DURANTE EL PROCESO DE NEGOCIACIÓN, ANTICIPADAMENTE ME HAN SIDO EXPLICADAS POR LA COMPAÑÍA Y/O POR EL INTERMEDIARIOS DE SEGUROS AQUÍ INDICADO, SOBRE LAS EXCLUSIONES Y ALCANCES Y CONTENIDOS DE LA COBERTURA, ASI COMO LAS GARANTÍAS, EN VIRTUD DE TAL ENTENDIMIENTO, LAS ACEPTO Y DECIDO TOMARLA PÓLIZA DE SEGUROS CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO.

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.
ANGELA MUNAR - VICEPRESIDENTE DE PRODUCTO
C.C. 52.646.070

TOMADOR

Lineas de Atención al Cliente:
• Nacional: 01 8000 111 935
• Bogotá: 327 4712 - 327 4713



Cumplimos los sueños de nuestro planeta reciclando responsablemente.
Protege el medio ambiente evitando la impresión de este documento.

No. PÓLIZA	B-100035275	No. ANEXO	1	No. CERTIFICADO	22220461	No. RIESGO	
TIPO DE DOCUMENTO		FECHA DE EXPEDICIÓN	19/12/2023	SUC. EXPEDIDORA	AGENCIA BUCARAMANGA		
VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	DÍAS	VIGENCIA DEL CERTIFICADO DESDE		VIGENCIA DEL CERTIFICADO HASTA		
00:00 Horas Del	12/04/2023	24:00 Horas Del	14/03/2027	N/A	N/A	N/A	N/A

CONDICIONES PARTICULARES

EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES:
INTEGRANTE 1 - NIT: 804003814 (PART. 45,0 %)
INTEGRANTE 2 - NIT: 901637502 (PART. 55,0 %)
QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF)



LA COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza B-100035275 y endoso, 1 cuyo afianzado es: UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF Asegurado o Beneficiario: LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR / LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR , expedida por la Compañía en 19/12/2023, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

AGENCIA BUCARAMANGA a los 19 días del mes DICIEMBRE del año 2023.



Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.



- CLIENTE -
Referencia de Pago No.

22220461

Fecha de Facturación	19/12/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	B-100035275	
Periodo Facturado	12/04/2023	14/03/2027

Fecha Límite de Pago	18/01/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	135.320,45	
IVA	25.710,89	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	161.031,34	

EFFECTIVO

\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	
KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	901677020	
Intermediario	GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

Apreciado Cliente:

- No se aceptan pagos parciales.
- Al realizar su pago de forma presencial (ante el cajero del banco) **UNICAMENTE** presente esta boleta de recaudo para garantizar la correcta referenciación del pago.
- Si esta boleta no ha sido recaudada efectivamente el **18/01/2024** se aplicará la clausula de terminación automática especificada en el condicionado de la póliza y en la carátula de esta (artículo 1068 código de comercio)
- Si realiza su pago en cheque o de forma mixta (efectivo y cheque), solamente gire cheque local a nombre de **PATRIMONIOS AUTÓNOMOS CREDICORP CAPITAL FIDUCIARIA Nit 900531292-7**, al respaldo endóselo correctamente y diligencie los datos del girador (nombre, NIT, teléfono) y el número de referencia de esta boleta. En caso de devolución del cheque se cobrará sanción del 20% de acuerdo con lo establecido en el artículo 731 del código de comercio. **NO SE ACEPTAN CHEQUES DE OTRAS PLAZAS.**
- Para realizar el pago a través del botón PSE, ingrese a nuestra página web www.segurosmondial.com.co en la imagen de PSE haga clic y continúe el proceso de pago.

ESPACIO PARA EL TIMBRE
VÁLIDO COMO RECIBO DE PAGO
- BANCO -
Referencia de Pago No.

22220461

Fecha de Facturación	19/12/2023	
ANEXO DE MODIFICACION DE POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082		
Póliza No.	B-100035275	
Periodo Facturado	12/04/2023	14/03/2027

Fecha Límite de Pago	18/01/2024	
Prima (incluye gastos de expedición)	135.320,45	
IVA	25.710,89	
VALOR TOTAL A PAGAR \$	161.031,34	

EFFECTIVO

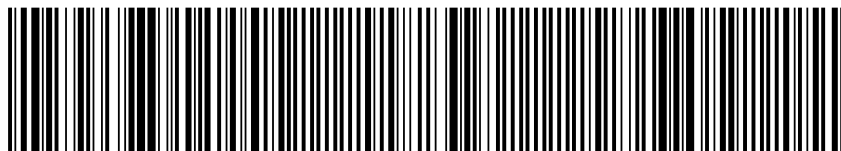
\$

Datos del Cliente

Nombre / Razón Social	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF	
KM 4 PAR INDUSTRIAL ANILLO VIAL GIRON	901677020	
Intermediario	GESTION SERVICIOS PROFESIONALES EN SEGUROS	

Cheque

Banco	No Cuenta	No Cheque	Valor Cheque
TOTAL			

**Corresponsales
OPCIÓN 1**


(415)7709998434219(8020)00000022220461(3900)000000161031(96)20240118

**Bancos
Corresponsales
OPCIÓN 2**


(415)7709998039933(8020)031594(8020)22990022220461(3900)000000161031(96)20240118







INFORMACIÓN DE PAGO

A continuación te brindamos información de los distintos medios de pago que tendrás a disposición:

OPCIÓN 1

 CORRESPONSALES				
				

OPCIÓN 2

 BANCOS		
		
		

 CORRESPONSALES	
--	--

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4sKUu5NM9OhMCiXhVMZLtg==	Número de póliza	100008853
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	19/12/2023	Inicio de vigencia Global	12/04/2023
Fin de vigencia Global	14/03/2024	Tomador	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
		Asegurado	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.107614 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR EL TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 804003814 (PART. 45,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901637502 (PART. 55,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 388737 FECHADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 SE APLICA PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO AMPLIANDO EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA POR \$ 260.175.980,36 Y PRORROGANDO LA VIGENCIA HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2024.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 232.000.000,00	\$ 115.682,19
PATRONAL	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	4sKUu5NM9OhMCiXhVMZLtg==	Número de póliza	100008853
Número de anexo	1	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	19/12/2023	Inicio de vigencia Global	12/04/2023
Fin de vigencia Global	14/03/2024	Tomador	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
		Asegurado	UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	PRORROGA		

Objeto de póliza

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.107614 , CUYO OBJETO ES PRESTACIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA PARA LAS DIFERENTES SEDES DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR TOMADOR AFIANZADO DE LA PRESENTE PÓLIZA ES: INTEGRANTE 1 - NIT: 804003814 (PART. 45,0 %) INTEGRANTE 2 - NIT: 901637502 (PART. 55,0 %) QUIENES CONFORMAN EL (UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF) , - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA UNION TEMPORAL OUTSOURCING GIAF, EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR BENEFICIARIO ADICIONAL : ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A LA CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SEGÚN MODIFICACIÓN NO. 388737 FECHADA EL 7 DE DICIEMBRE DE 2023 SE APLICA PRORROGA Y ADICION AL CONTRATO AMPLIANDO EL VALOR DE LA ORDEN DE COMPRA POR \$ 260.175.980,36 Y PRORROGANDO LA VIGENCIA HASTA EL 14 DE MARZO DEL 2024.LOS DEMAS TERMINOS Y CONDICIONES NO MODIFICADOS CONTINUAN VIGENTES.

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 232.000.000,00	\$ 115.682,19
PATRONAL	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 07/12/2023	24:00 Horas del 14/03/2024	\$ 69.600.000,00	\$ 0,00